

PLANAMIENTO URBANO

USO DE SUELO

PARA VIVIENDA	3% COSTO DEL SOLAR	
LOCALES COMERCIALES	5% DEL COSTO DEL SOLAR	
TRAMITACIONES DE PAGO		
POR EL COSTO DE LA CONSTRUCCION	TASA: 2.5/1500.00	
FORMULARIOS	RD\$1,500.00	
DEPOSITO DE PLANOS	RD\$25.00 POR MT2 DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO PRESENTADO	
CERTIFICACION PARA USO DE SUELO	RD\$1,000.00	
PENALIDAD		
LOS PROYECTOS QUE HICIEREN LOS TRABAJOS SIN PERMISO	MULTAS DE UN 50% EXTRA DEL TOTAL DE LOS IMPUESTOS A PAGAR	
MULTA POR VIOLACION DE LINDEROS EN PROPIEDAD PRIVADA	RD\$25,000.00 MAS 10 VECES EL COSTO DE MT2	
ESPACIO DE LA VIA PUBLICA USADO PARA PARQUEO ILEGALMENTE	RD\$1,000.00 POR MT2	
MULTA POR OCUPACION DE ACERAS	RD\$20.00 X ML	
ESTACIONES DE SERVICIOS		
POR CARTA DE NO OBJECCION	RD\$200,000.00	
POR SOTERRAMIENTO DE TANQUES	RD\$20,000.00 C/U	
USO PERMANENTE DE SUELO	RD\$20,000.00 C/U ANUAL	
ENVASADORA DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP)		
POR CARTA DE NO OBJECCION	RD\$200,000.00	
POR COLOCACION DE TANQUES	RD\$20,000.00 C/U	
USO PERMANENTE DE SUELO DE TANQUE A CIELO ABIERTO	RD\$24,000.00 C/U ANUAL	
PERMISO PARA PERFORACION DE POSOS	DE RD\$5,000.00 A RD\$15,000.00	
CIERRE DE CALLES PARA VACIADO DE LOSA Y PLATO	RD\$3,000.00	
DEMOLICION DE CONSTRUCCIONES		
MADERA Y ZINC	RD\$800.00	
BLOCK Y HORMIGON HASTA 150 M2	RD\$1,500.00	
BLOCK Y HORMIGON DE 150 M2 EN ADELANTE	RD\$1,500.00	
PROYECTOS URBANISTICO		
CARTA DE NO OBJECCION		
USO DE SUELO 5% DEL COSTO DEL TERRENO	RD\$50.00/ML ACERA	
USO DE SUELO 5% DEL COSTO DEL TERRENO	RD\$50.00/ML CONTENES	
USO DE SUELO 5% DEL COSTO DEL TERRENO	RD\$50.00/M2 CARRETERA	
INSTALACION DE ANTENAS		
PERMISO INSTALACION DE CABLES	RD\$100,000.00	
PERMISO INSTALACION DE ANTENAS	RD\$225,000.00	



PLANEAMIENTO URBANO

USO DE SUELO	
Para viviendas	3% Costo del solar
Locales Comerciales	5% Costo del solar
TRAMITACIONES DE PAGOS	
Por el costo de la construcción	Tasa: 2.5/ 1,500.00
Formularios	RD\$ 1,500.00
Depósito de planos	RD\$ 25.00 por Mts2 de Construcción del Proyecto presentado
Certificación Para Uso de Suelo	RD\$ 1,000.00
PENALIDAD	
Los proyectos que inicien los trabajos sin permiso	Multa de un 50% extra del total de los impuestos a pagar
Multa por violación de linderos en propiedad privada	RD\$25,000.00 más 10 veces el costo de mt2 violentado
Espacio de la vía pública usado para parqueo ilegalmente	RD\$1,000.00 por mt2
Multa por ocupación de Aceras	RD\$20.00 x ML
ESTACIONES DE SERVICIOS	
Por Carta de No Objeción	RD\$200,000.00
Por Sorretamiento de Tanques	RD\$20,000.00 c/u
Uso Permanente de Suelo	RD\$10,000.00 anual
ENVASADORA DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP)	
Por Carta de No Objeción	RD\$200,000.00
Por la Colocación de Tanques	RD\$20,000.00
Permiso para ocupar la vía con escombros	
Permiso para perforación de pozos	De RD\$5,000.00 a RD\$15,000.00
Cierres de Calles para Vaciado de Losa y Platos	RD\$ 3,000.00
DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES	
Madera y Zinc	RD\$800.00
Block y Hormigón Hasta 150m2	RD\$1,500.00
Block y Hormigón de 150m2 en adelante	RD\$1,500.00
PROYECTOS URBANISTICOS	
Carta no objeción	
Uso suelo 5% del costo del terreno	RD\$50.00/m2 Acera
Uso suelo 5% del costo del terreno	RD\$50.00/m2 Contenes
Uso suelo 5% del costo del terreno	RD\$50.00/m2 Calles
INSTALACIÓN DE ANTENAS	
Permiso instalación Telecables	RD\$100,000.00



Teléfono/ conexión	RD\$225,000.00	
Carta de No Objeción	RD\$25,000.00	
Permiso instalación Antenas de 2 y 11 mts	RD\$50,000.00	
Permiso instalación de Antenas para Bancas de apuestas	RD\$12,000.00	
Arrendamiento de terrenos propiedad del Municipio para colocación de Antenas	RD\$10,000.00 a RD\$20,000.00 Mensual	
PROYECTOS DE CABAÑAS/ APARTA-HOTEL		
Por Carta de No Objeción	RD\$100,000.00	
Formularios	RD\$1,500.00	
Depósito de Planos	RD\$25.00 por Mts.2 de Construcción del Proyecto presentado	
PROYECTO DE PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 100 A 500 KWA		
Por Carta de No Objeción	RD\$100,000.00	
Por Colocación de Tanques	RD\$15,000.00	
PERMISO PARA USO VÍA PÚBLICA		
Rotura de pavimento avenida principal RD\$8,000.00 a RD\$15,000.00; En resto de la ciudad RD\$10,000.00		
Material colocado en la Vía Pública	RD\$10.00 x ML.	
Roturas de aceras y contenes	RD\$125.00 ML.	
Cierres de Calles para Actividades Sociales	RD\$ de 3000 hasta 6,000.00	
Cierre para actividades religiosas o culturales	exhonerado	
PERMISO COLOCACION DE POSTES DE LUZ	DESDE 300 HASTA 800	DEPENDIENDO LA UBICACIÓN
Ferías	de 500 hasta 1000 por día	
Arrendamiento inmuebles municipales:		
De 20 hasta 40 pesos x metros de terreno dependiendo la ubicación		
Remediación de Solares	RD\$400.00	
contrato de arrendamiento	de 500 hasta 2000 anuales	
<i>HIPOTÉCAS</i>		
Impuestos fijos	RD\$200.00	
Certifico	RD\$100.00	
Registro de estampa	de RD\$500 hasta 1000	
Certificaciones con datos	RD\$400.00	
Libros de ventas diarias de venta condicional	RD\$500.00	
Certificaciones sin datos de Registros por mes de búsqueda	RD\$300.00	
Transcripciones	RD\$500.00	
Sentencias	RD\$200.00	
Autorización especial	VIP: RD\$5,000.00	
Revalidación	VIP: RD\$3,500.00	
Certificación sin datos		



Apresado por tercera vez	RD\$700.00 por cada animal	
Transporte	RD\$400.00	
Amarrador RD\$150.00 y sometimiento a la justicia al propietario del animal		
Caballos, Burros(as) y Mulos(as)		
Se pondrán bajo custodia de los Alcaldes		
Pedáneos para su uso y cuidado	RD\$1,500.00	
Vaganza	RD\$500.00 (transporte)	
Amarrador	RD\$300.00 más el pago de los daños ocasionados si lo hubiere	
Pagará además RD\$25.00 diarios por el cuidado y alimentación de los mismos		
NOTAS		
Si el Alcáde Pedáneo no posee un lugar seguro donde tenerlo, podrá traspasarlo a otra persona con las condiciones señaladas hasta que aparezca el propietario.		
Todo animal apresado por tercera vez que no sea retirado por su propietario en un plazo de cinco (5) días, Serán subastados a previo aviso del Departamento.		



Casillas en el interior	De RD\$15.00 hasta RD\$30.00 Diarios	
Casillas con el frente a la calle	De RD\$20.00 hasta RD\$40.00 Diarios	
Hoteles y Moteles	De RD\$540.00 hasta RD\$5,000.00 Mensual (Dependiendo la cantidad de habitaciones)	
Billares	RD\$2,000.00 apertura y RD\$300.00 por mesa mensual	
Comercio Informal (Chimis, Freidurias, Otros)	RD\$1,200.00 permiso y RD\$600.00 mensual	
ALCALDÍA PEDANEA		
VAGANCIA DE ANIMALES EN LA VÍA PÚBLICA		
Vacas		
Apresados por primera vez	RD\$500.00 más cobro por gastos generados	
Transporte	RD\$500.00	
Amarrador	RD\$300.00 por cada animal apresado	
Apresados por Segunda Vez	RD\$1,000.00	
Transporte	RD\$500.00	
Amarrador	RD\$300.00	
Por gastos generados por cuidado y alimentación durante su cautiverio RD\$500.00 y sometimiento a la justicia al propietario del animal		
Apresados por tercera vez	RD\$1,500.00 por cada animal	
Transporte	RD\$500.00	
Amarrador	RD\$300.00 por cada animal apresado	
Por gastos generados durante su estadía en el Corral Municipal, pagarán RD\$500.00 y sometimiento a la justicia al propietario del animal		
Chivos y Cerdos		
Apresados por primera Vez	RD\$500.00 Cada uno	
Transporte	RD\$250.00	
Amarrador	RD\$100.00	
Apresado por Segunda Vez	RD\$500.00 Cada uno	
Transporte	RD\$250.00	
Amarrador RD\$100.00 y sometimiento a la justicia al propietario del animal		



Libraje por sacrificio de animal	RD\$120.00 por quintal	
Carnicerías-Proventos		
Casillas de Expendio	RD\$8,000.00 anual	
CEMENTERIOS		
Construcción de Nichos	RD\$1,000.00	
Construcción de Capillas	RD\$5,000.00	
Arrendamiento de terreno para Capillas: Zona Urbana	RD\$15,000.00	
Zona Rural	RD\$8,000.00	
Derechos de construcción de capillas: Zona Urbana	RD\$5,000.00	
Zona Rural	RD\$2,000.00	
Arrendamiento de terreno para Nichos: Zona Urbana	RD\$3,000.00	
Zona Rural	RD\$2,000.00	
Derechos Const. de Nichos		
Zona Urbana	RD\$3,000.00	
Zona Rural	RD\$1,000.00	
Cobro por confección de contrato legal por arrendamiento de terreno en Cementerio		
Capillas	RD\$1,500.00	
Nichos	RD\$1,000.00	
Inhumación o Exhumación de Cadáveres	RD\$300.00	
Certificación por traslado de cadáveres	RD\$1,000.00	
Renovación de arrendamientos de terrenos cada cuatro (4) años		
Capillas Zona Urbana	RD\$3,000.00	
Capillas Zona Rural	RD\$2,000.00	
Nichos Zona Urbana	RD\$2,000.00	
Nichos Zona Rural	RD\$1,000.00	
PAGOS POR RODAJE		
Camiones de un eje	RD\$40.00 Diario	
De dos ejes	RD\$50.00 Diario	
De Cuatro ejes	RD\$120.00 Diario	
De circulación Municipal de un eje	RD\$500.00 Mensual	
De circulación Municipal de dos ejes	RD\$1,000.00 Mensual	
Cobro a Granceras	De RD\$5,000.00 hasta RD\$10,000.00 Mensual	
MERCADO MUNICIPAL		
Contrato de arrendamiento de espacios		
Dependiendo de la ubicación de la venta	De RD\$300.00 hasta RD\$700.00	
Pagos Diarios		



ARBITRIOS CON VALOR	
Hipotecas	2%
Civiles y Judiciales con valor	0.7% más el 12% del 0.7%
Embargos	0.1% más el 12% del 0.1%
Ventas sin títulos	2%
Ventas con títulos	0.7% más el 12% del 0.7%
IMPUESTOS	
CERTIFICACIONES DE	
Defunción	RD\$400.00
Nacimiento Tardío	RD\$400.00
Fijación de Residencia	RD\$500.00
Pérdida de documentos	RD\$400.00
Reconstrucción de Actas del Estado Civil	RD\$300.00
Secretaría Municipal	RD\$400.00
certificación de publica subasta	0,01% por el valor de la subasta
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	
Servicio Residencial	RD\$50.00 hasta RD\$100.00
Servicio Comercial	RD\$200.00 hasta RD\$2,500.00
Uso de rampas	RD\$200.00 x ML anual
Asociación de Autobuses, microbuses y Taxis	RD\$1,500.00 por permiso de
PUBLICIDAD	
Letreros al aire (estructura) y Toldos	RD\$500.00 x Mt2 anual
Letreros de Pared, Tela, Latón	RD\$350.00 x Mt2 anual
Pancartas	RD\$500.00 a 350.00 Mt2 mensuales
Cruza Calles	RD\$700.00 mensual
Empresas Patrocinadoras	RD\$500.00 hasta RD\$600.00 Mt2 anual
PAGO POR COLOCACIÓN DE VALLAS (Uso de Suelo)	
De medidas 2 x 2 Mts2 (Muppis)	RD\$3,000.00 Anual
De medidas 12 x 26 Mts2	RD\$8,000.00 Anual
De 20 hasta 60 Mts2	RD\$18,000.00 Anual
TASA DE INSPECCIÓN (Licencia válida por 5 años)	
Vallas 2 x 2 Mts2 (Muppis)	RD\$50,000.00
Vallas 12 x 24 hasta 16 x 32 Mts2	RD\$75,000.00
Vallas 20 x 40 Mts2	RD\$175,000.00
3% de facturación mensual establecido por Ley	
DERECHO POR CIRCULACIÓN DE VEHICULOS	



Asociación de Autobuses, microbuses y Taxis	cuotas de RD\$150.00 a RD\$150.00 mensual, dependiendo la cantidad de unidades	
LAS EMPRESAS DE CABLES 3 MODALIDADES		
Mensual por cada abonado	Entre RD\$5.00 a RD\$10.00	
Puede establecerse una cantidad fija acordada con la dirección de		
APERTURA DE NEGOCIOS		
Cafetería y negocios afines		
Pequeños	RD\$1,000.00	
Medianos	RD\$3,000.00	
Grandes	RD\$7,000.00	
Colmados		
Pequeños	RD\$3,000.00	
Medianos	RD\$6,000.00	
Grandes	RD\$10,000.00	
Colmadones	RD\$15,000.00	
CADENAS DE SUPERMERCADOS Y TIENDAS POR DEPARTAMENTO		
Monto que establezca el Concejo Edilicio de acuerdo a la plusvalía del		
NEGOCIOS DE BELLEZA		
Centro de Masajes, Centro de Uñas, Salones, Peluquerías y Negocios Afines.	RD\$400.00	
Pequeños	RD\$1,000.00	
Medianos	RD\$3,000.00	
Grandes	RD\$5,000.00	
GALLERAS		
apertura	de 1000 hasta 15,000	Anual
lidia de gallos	de 40000 hasta 70000	Anual
Cafeterías y Negocios afines		
Centro de Masajes, Centro de Uñas, Salones, Peluquerías y Negocios Afines	RD\$400.00	
Zona Rural	RD\$2,000.00 apertura y RD\$300.00 mensual	
Zona Urbana	RD\$3,000.00 apertura y RD\$500.00 mensual	
CARNICERÍAS		
Carnicería Apertura		
Zona Rural	RD\$2,000.00	
Zona Urbana	RD\$3,000.00	

